

# CURSO PREPARACIÓN PARA EL EXAMEN HABILITANTE DE LA PROFESIÓN DE ABOGADO

## Presentación:

Con la expedición de la Ley 1905 de 2018, “Por la cual se dictan disposiciones relacionadas con el ejercicio de la profesión de abogado”, fue establecido en Colombia, como requisito de idoneidad para el ejercicio de la profesión del Derecho, además de los requisitos ya señalados en normas vigentes, la aprobación de un examen de Estado para aquellos egresados o graduados que hayan iniciado sus estudios de pregrado en una fecha posterior al 28 de junio de 2018.

Para la comunidad de estudiantes, egresados y recién graduados constituye un gran reto aprobar el Examen de Estado regulado por la citada ley, dado que sin este requisito no podrán desempeñarse en el ejercicio de la profesión.

Es por ello que la División de Derecho, Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales ha diseñado un curso que le permita conocer y familiarizarse con las competencias que se evalúan en el examen, a saber: (i) competencia diagnóstico-jurídica; (ii) competencia en defensa de la Constitución y deontología del ejercicio de la abogacía y; (iii) competencia comunicación en el ámbito jurídico.

## Dirigido a:

Estudiantes de últimos semestres, egresados y recién graduados que deben presentar el Examen de Estado como requisito para el ejercicio de la profesión de abogado.

## Metodología:

El curso se compone de varios módulos que estarán a cargo de profesores del Departamento de Derecho y/o invitados. Se desarrollará con una metodología fundamentalmente activa, bajo el análisis y discusión de casos prácticos que abordan problemáticas de usual ocurrencia y la participación de los alumnos en la solución de los mismos.

El profesor facilitador de cada módulo abordará la respectiva sesión a partir de la construcción y discusión de casos enviados con antelación, que incorporen situaciones problemáticas propias de la práctica forense (asuntos de usual ocurrencia), con el fin de que los participantes puedan identificar los problemas jurídicos relevantes, estudiar las fuentes aplicables, las distintas instituciones

## Metodología:

Sustanciales y procesales allí involucradas y brindar las soluciones jurídicas más plausibles, sean de orden judicial o extrajudicial.

La discusión frente a los casos expuestos por el docente será abordada bajo distintos roles, tales como, demandante, demandado, juez, tercero, etc. A manera de cierre de cada módulo el profesor presentará otro caso de usual ocurrencia del cual se desprenderán varias preguntas, cada una con múltiples respuestas, pero solo una correcta. El diseño de cada pregunta deberá estar enfocado en las competencias descritas en el objetivo general del curso. Dicha metodología le permitirá al participante familiarizarse con la técnica del examen y con el modelo de preguntas diseñadas.

El orden en que los módulos serán abordados atiende a la aplicación de las distintas competencias sobre las que se centra el examen, a saber: (i) diagnóstico-jurídica; (ii) defensa de la Constitución y deontología en el ejercicio de la abogacía; y (iii) comunicación en el ámbito jurídico.

# METODOLOGÍA

2. Design Thinking: Se emplea la metodología del Design Thinking para fomentar la creatividad, la innovación y la resolución de problemas. Los participantes aprenderán a adoptar un enfoque centrado en el usuario para identificar necesidades, generar ideas y desarrollar soluciones prácticas en el contexto musical.

3. Trabajo colaborativo: Se promueve el trabajo en equipo y la colaboración entre los participantes. A través de proyectos grupales y actividades cooperativas, los estudiantes aprenderán a comunicarse efectivamente, a compartir conocimientos y a aprovechar las habilidades y experiencias de sus compañeros para alcanzar objetivos comunes.

4. Aprendizaje basado en proyectos: El diplomado se estructura en torno a proyectos prácticos y significativos que permiten a los participantes aplicar los conocimientos y habilidades adquiridos en situaciones reales. Mediante la realización de proyectos musicales desde la concepción hasta la ejecución, los estudiantes desarrollarán competencias clave y consolidarán su aprendizaje de manera efectiva.

5. Metodología centrada en el estudiante: Se adopta una metodología centrada en el estudiante, donde el participante es el protagonista de su propio proceso de aprendizaje. Se fomenta la autonomía, la reflexión y la autorregulación, permitiendo a cada estudiante avanzar a su propio ritmo y según sus intereses y necesidades individuales.

6. Aprendizaje experiencial significativo: Se prioriza el aprendizaje experiencial significativo, donde los participantes tienen la oportunidad de vivir experiencias auténticas y relevantes en el contexto musical. A través de actividades prácticas, visitas a escenarios musicales y encuentros con profesionales del sector, los estudiantes profundizarán su comprensión de la industria musical y adquirirán habilidades prácticas para su desarrollo profesional.

# Contenido

## Módulo 1 Introductorio

- Generalidades
- Competencias a evaluar
- Tipo de preguntas

## Módulo 2 Derecho Civil

- Contratos típicos y atípicos
- Coligación contractual
- Derechos reales y personales
- Obligaciones: concepto, clasificación, fuentes
- Inexistencia, invalidez, ineficacia
- Responsabilidad civil contractual y extracontractual
- Derecho del consumo

## Módulo 3 Derecho Penal y Procesal Penal

- Fines de la pena (deontología)
- Categorías dogmáticas del delito
- Error de tipo y error de prohibición
- Estructura del proceso penal
- Justicia restaurativa
- Mediación penal

## Módulo 4 Derecho Laboral

- Principios del derecho laboral
- Contrato individual de trabajo
- Derechos y Obligaciones del trabajador
- Obligaciones del empleador
- El salario
- Estructura del proceso laboral
- Seguridad social

## Módulo 5 Derecho Constitucional

- Estructura y organización del Estado
- Criterios de interpretación normativa
- Bloque de constitucionalidad
- Control de convencionalidad
- Acciones constitucionales
- Derecho de acceso a la administración de justicia

# Contenido

## Módulo 6 Derecho Procesal civil

- Garantías procesales. Juez natural, debido proceso, tutela judicial efectiva
- Jurisdicción y competencia. Conflictos
- Función jurisdiccional
- Tránsito de legislación
- Derecho de acción y contradicción
- Conductas del demandado
- Medios de impugnación
- Medidas cautelares
- Aspectos sustanciales y prácticos de los procesos declarativos, ejecutivos y liquidatorios.

## Módulo 7 Derecho Probatorio y MASC

- Principios generales de la prueba
- Libertad de la prueba
- Carga de la prueba y carga dinámica de la prueba
- Prueba de oficio
- Pertinencia, conducencia y utilidad de la prueba
- Medios de prueba. Aspectos prácticos
- Mecanismos alternativos de solución de conflictos

## Módulo 8 Régimen Disciplinario de los Abogados

- Generalidades y principios rectores de la ley 1123 de 2007
- Procedimiento disciplinario para los abogados
- Deberes y faltas: de la dignidad y el decoro de la profesión
- Deberes y faltas: de la honradez y la lealtad profesional
- Deberes y faltas: de las incompatibilidades y la administración de justicia
- Sanciones Disciplinarias

# Expertos facilitadores



## **HORACIO CRUZ TEJADA**

Profesor de planta de la Universidad del Norte. Abogado y especialista en derecho procesal civil de la Universidad Externado de Colombia. Magister en derecho privado de la Universidad Carlos III de Madrid. Miembro de los Institutos Colombiano e Iberoamericano de Derecho Procesal; miembro del Comité Colombiano de Arbitraje; árbitro de los Centros de Arbitraje de las Cámaras de Comercio de Bogotá y Barranquilla; secretario de tribunales arbitrales del Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Bogotá.



## **IVÁN MAHECHA BUSTOS**

Doctor en Filosofía. Director Académico de la División de Derecho, Ciencia Política, y Relaciones Internacionales.



## **MÓNICA VÁSQUEZ ALFARO**

Doctora en Derecho. Profesora de planta de la Universidad del Norte



## **CARLOS ADOLFO PRIETO**

Abogado y especialista en derecho laboral de la Universidad Javeriana. Litigante y consultor en asuntos de Derecho Laboral y de Seguridad Social; profesor universitario. Miembro del Instituto Colombiano de Derecho Procesal.



## **JUAN CAMILO VALENCIA GONZÁLEZ**

Abogado, magíster en Derecho Penal. Conjuez de la sala Penal del Tribunal Superior de Pereira; profesor universitario; miembro del Instituto Colombiano de Derecho Procesal; presidente del Capítulo Risaralda del ICDP.



## **VIRIDIANA MOLINARES HASSAN**

Doctora en Derecho Público y Filosofía Jurídica Política; profesora de planta de la Universidad del Norte.



## **MARCOS QUIROZ GUTIÉRREZ**

Abogado y especialista en derecho contractual y relaciones jurídico negociales de la Universidad Externado de Colombia. Magistrado auxiliar de la sala de casación civil de la Corte Suprema de Justicia. Miembro del Instituto Colombiano de Derecho Procesal.

# CURSO PREPARACIÓN PARA EL EXAMEN HABILITANTE DE LA PROFESIÓN DE ABOGADO

---

## Mayor información

[cec@uninorte.edu.co](mailto:cec@uninorte.edu.co)

@cecuninorte

Teléfonos: 3509509

ext. **3800**